



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 11 de octubre de 2018 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Alateibi (Vicepresidenta) (Emiratos Árabes Unidos)

Sumario

Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)
- d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible (*continuación*)

Tema 19 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Skinner-Klée Arenales (Guatemala), la Sra. Alateibi (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/73/455)

- a) Comercio internacional y desarrollo (continuación) (A/73/15 (Part I), A/73/15 (Part II), A/73/15 (Part III), A/73/15 (Part IV) y A/73/208)**
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/73/280)**
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/73/180)**
- d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible (continuación)**

Tema 19 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (continuación) (A/73/86-E/2018/68 y A/73/455)

1. **El Sr. Pan** (Singapur) dice que su país apoya firmemente el crecimiento inclusivo y sostenible previsto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba). Las políticas macroeconómicas del Gobierno de Singapur se basan en un enfoque pragmático a largo plazo que consiste en ayudar a las personas a adaptarse a los desafíos que plantea el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, perseguir el crecimiento económico.

2. Sin embargo, las iniciativas de desarrollo que se emprendan en el plano nacional solo serán exitosas si cuentan con el respaldo de un sistema económico mundial propicio. Las volátiles condiciones económicas mundiales de la actualidad plantean problemas a corto plazo para las prioridades nacionales, como el empleo y el crecimiento, así como una amenaza a largo plazo para el cumplimiento de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. La intensificación de las tensiones comerciales es motivo de especial preocupación, ya que el aumento de las restricciones al comercio perturbaría las cadenas de valor y los modelos empresariales, lo que a su vez afectaría a muchos sectores, países y trabajadores.

3. En un mundo cada vez más multipolar, es preciso fortalecer el sistema multilateral afrontando los

problemas mundiales sobre la base del consenso y reforzando el papel que desempeñan las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las instituciones de Bretton Woods en la gobernanza económica mundial. En el contexto del multilateralismo, Singapur viene colaborando con las organizaciones internacionales pertinentes para fortalecer su resiliencia ante la financiación ilícita, en particular los riesgos relacionados con el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Asimismo, el Gobierno ha adoptado medidas reglamentarias firmes contra las infracciones de sus normas financieras nacionales y seguirá cooperando con otros países e interesados para reforzar la capacidad de hacer frente a los riesgos tecnológicos y responder a las amenazas cibernéticas.

4. Dado que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo han cosechado los beneficios de la liberalización económica desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ambos tienen interés en apoyar el libre comercio. Fiel a su firme compromiso con la OMC y el sistema de comercio multilateral, Singapur está colaborando con otros países para promover el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y la Asociación Económica Integral Regional, instrumentos que reducirán los obstáculos a los mercados y fomentarán el comercio y la integración económica.

5. Disponer de un sistema económico mundial abierto, inclusivo, transparente y basado en el estado de derecho es de vital importancia para muchos países, incluido Singapur. El Gobierno de ese país apoya firmemente el derecho internacional, que ayuda a brindar a todos los países un entorno y un marco internacionales previsibles para desarrollar sus economías. Por lo tanto, ha firmado acuerdos fiscales internacionales clave para luchar contra la evasión de impuestos e intercambiar información con una amplia red de jurisdicciones. Cuando se establecen reglas y normas claras, se crea un entorno propicio para que las empresas tomen decisiones de inversión y creen capacidades para el futuro.

6. **El Sr. Carazo** (Costa Rica) dice que su país reconoce la importancia de realizar esfuerzos graduales para traducir los compromisos políticos contraídos en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba en instrumentos que permitan adoptar medidas concretas con efectos positivos para los países en desarrollo. Por lo tanto, debe prestarse especial atención a consolidar un entorno propicio para el desarrollo y suministrar la financiación necesaria como respuesta al creciente énfasis que se ha dado a la movilización de recursos internos. En consecuencia, Costa Rica llama a

revitalizar la Agenda de Acción de Addis Abeba y fortalecer la implementación de todas sus esferas de acción.

7. Para que las estrategias de desarrollo sostenible tengan éxito a largo plazo, es esencial una gobernanza transparente y libre de corrupción. Es preciso detectar y prevenir las corrientes financieras ilícitas y promover la gobernanza abierta, la rendición de cuentas y la adhesión a los instrumentos internacionales conexos, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

8. Habida cuenta del potencial de la innovación para crear bienestar, la delegación de Costa Rica subraya la importancia de la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad, aunque el rápido cambio tecnológico presenta retos para los países en desarrollo. Por lo tanto, Costa Rica recibe con agrado el Panel de Alto Nivel del Secretario General sobre la Cooperación Digital como una oportunidad para explorar nuevas formas de potenciar el rol transformador de la tecnología digital en la sociedad.

9. La comunidad internacional debe responder de mejor forma a las capacidades de desarrollo individuales de los países y los obstáculos que enfrenta cada uno. Las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deben dejar de medir el desarrollo principalmente según los ingresos per cápita. En las mediciones deben incorporarse las brechas estructurales y otros elementos, como los efectos de las fluctuaciones de los mercados en los países, la dependencia de sus economías de los productos básicos, sus niveles de inequidad y deuda externa, y su vulnerabilidad climática.

10. **La Sra. Yuktadatta** (Tailandia) dice que, si bien la comunidad internacional necesita un comercio libre y justo para facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la intensificación de los sentimientos proteccionistas y las tensiones comerciales obstaculiza cada vez más la capacidad de los países que dependen del comercio para impulsar sus programas de desarrollo. Sin embargo, la integración económica y el comercio en los planos bilateral, subregional y regional representan importantes elementos básicos para la cooperación multilateral, que incrementan la capacidad de los países en desarrollo para llevar a cabo sus programas comerciales de manera más amplia y adaptarse a las nuevas tendencias. Por su parte, Tailandia se ha beneficiado de su participación en marcos como el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Estrategia de Cooperación Económica de los Ríos Ayeyawady, Chao Phraya y Mekong.

11. Sigue siendo imperioso establecer un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, transparente, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC, al igual que un sistema financiero internacional abierto, justo e inclusivo. Por lo tanto, se celebran los progresos logrados hasta la fecha mediante la reforma de la gobernanza en las instituciones de Bretton Woods, en particular los esfuerzos por ampliar la representación de los países en desarrollo en el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

12. En la esfera de la financiación para el desarrollo, el Gobierno de Tailandia destaca la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la movilización de recursos internos conseguida por la buena gobernanza y las alianzas público-privadas innovadoras a nivel nacional e internacional.

13. El gran potencial de las tecnologías digitales para promover la inclusión socioeconómica y financiera debe aprovecharse aún más para brindar a todas las personas oportunidades y acceso equitativo a los servicios financieros y básicos, como la educación y la atención de la salud. La infraestructura de telecomunicaciones de Tailandia, por ejemplo, ha conectado a Internet a más de 24.000 aldeas, lo que permitió reducir la brecha digital entre las zonas rurales y las urbanas. Del mismo modo, las políticas macroeconómicas y financieras deben centrarse en las personas y en el desarrollo sostenible para que tengan un verdadero impacto en la vida de las personas.

14. **El Sr. Al-Mahmoud** (Qatar) dice que, dado que el entorno económico internacional se caracteriza por la incertidumbre, la inestabilidad, la elevada tasa de desempleo y la deuda, es más importante que nunca mantener un sistema de comercio multilateral, basado en normas, abierto y justo. En el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/73/208) se indicó que el progreso de la Ronda de Doha para el Desarrollo sería crucial para el éxito de las alianzas internacionales para el desarrollo. Los Estados Miembros deben cumplir las promesas que hicieron en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba. La movilización de los recursos internos también será un factor importante para erradicar la pobreza y alcanzar los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.

15. Qatar acogió el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo celebrado en 2017 y participó activamente en el tercer foro, celebrado en Nueva York en 2018. Los resultados de esas reuniones reflejan el consenso internacional. Cuando los Estados recurren a medidas unilaterales para lograr fines políticos, actúan en conflicto con la Carta de las Naciones Unidas, el

derecho internacional y los principios básicos en que se basa el sistema de comercio multilateral, y también infringen el derecho al desarrollo. Qatar está decidido a superar las medidas unilaterales a las que está sometido y a seguir siendo un asociado para el desarrollo activo en la escena internacional.

16. **El Sr. Mohamed** (Sudán) dice que el comercio internacional es una fuente importante de financiación para el desarrollo y una de las claves para erradicar la pobreza y alcanzar los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno del Sudán apoya el establecimiento de un sistema de comercio internacional multilateral, no discriminatorio, abierto, transparente y previsible en el marco de la OMC.

17. El Sudán sigue participando en negociaciones difíciles sobre su adhesión a la OMC. Los países en desarrollo, como el Sudán, se enfrentan a problemas especiales en los ámbitos de la infraestructura, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el clima empresarial. El Sudán, que sostiene una pesada carga de deuda externa que le impide aprovechar plenamente la AOD, sigue sin poder beneficiarse de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados a pesar de cumplir todas las condiciones.

18. **La Sra. Ortez** (Honduras) dice que es necesario seguir mejorando los mecanismos de regulación y control del sistema financiero internacional para promover un entorno que permita la implementación de la Agenda 2030. La movilización de recursos internos no es suficiente para lograr el crecimiento económico necesario que contribuya a alcanzar el desarrollo sostenible, promover la justicia social y la inclusión y erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

19. La Agenda de Acción de Addis Abeba es parte integrante de la Agenda 2030, dada su función de apoyo a la aplicación de políticas y medidas concretas. Honduras sigue comprometida a lograr una mayor movilización de recursos financieros, incluida la generación de flujos financieros nuevos, previsible y estables, y a crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible.

20. Dado que el acceso a la financiación en condiciones favorables disminuye a medida que aumentan los ingresos nacionales, a los países en desarrollo les resulta cada vez más difícil acceder a una financiación asequible. En ese sentido, la delegación de Honduras apoya el uso de indicadores multidimensionales para medir las complejas realidades del desarrollo. La clasificación actual de los países por ingresos no permite una asignación adecuada de los recursos de la cooperación para el desarrollo, lo que hace que la asistencia sea menos eficaz. El sistema

vigente clasifica a los países de ingresos medianos entre los más desarrollados partiendo del supuesto de que han superado altos niveles de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad cuando, en realidad, esos problemas aún deben abordarse caso por caso.

21. En varios países, el margen fiscal es insuficiente para financiar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Honduras se está preparando para realizar cambios en las políticas de recursos, aumentar la base impositiva e introducir mecanismos innovadores de financiación. Se ha definido una estrategia de finanzas públicas a largo plazo que permitirá aumentar la disponibilidad de recursos e incrementar su efecto en las políticas de desarrollo a fin de alcanzar los Objetivos. Honduras ha implementado diversas herramientas para atraer inversiones, como la identificación de sus sectores más competitivos para la inversión extranjera directa.

22. La comunidad internacional debe trabajar en conjunto bajo los auspicios de las Naciones Unidas para empoderar a las pequeñas y medianas empresas con nuevas modalidades de acceso a la financiación. Los pequeños productores pueden recibir el verdadero beneficio de un comercio justo si se mejora su formación con enfoque en la igualdad de género y el desarrollo social. Solo un acceso equitativo a los mercados permitirá implementar la Agenda 2030 a nivel mundial.

23. **El Sr. Bolaji** (Nigeria) dice que la Agenda 2030 no será más que una agenda a menos que todos los países se unan para garantizar su implementación. Cuestiones como el acceso a los recursos financieros y la tecnología, la innovación, el desarrollo de la capacidad y sistemas comerciales y financieros internacionales más justos son fundamentales para que los países necesitados puedan satisfacer plenamente sus expectativas. En ese contexto, es necesario que las medidas de facilitación del comercio, en particular las relacionadas con la agricultura y las cuestiones de desarrollo, arrojen resultados positivos.

24. El camino hacia el desarrollo sostenible y la prosperidad económica pasa por la diversificación de la economía. El Gobierno de Nigeria ha llevado a la práctica diversas iniciativas para pasar de una economía dependiente del petróleo a una economía multisectorial, con especial atención a los sectores de la agricultura y la minería. Se han logrado progresos significativos en la estabilización de la moneda nacional, la reducción sistemática de la inflación, el aumento de las reservas de divisas y la demostración de la disciplina fiscal y el compromiso de crear un entorno empresarial propicio. El Plan de Recuperación y Crecimiento Económicos 2017-2030 del Gobierno es un paso positivo hacia el

crecimiento macroeconómico y ha permitido salir rápidamente de la recesión. Además, Nigeria ha ascendido considerablemente en el índice de facilidad para hacer negocios elaborado por el Banco Mundial en 2018.

25. Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, Nigeria observa con preocupación que el monto total de la AOD recibida de los países desarrollados a lo largo de los años sigue estando muy por debajo del objetivo del 0,7 % del ingreso nacional bruto. De hecho, en los últimos tiempos algunos países donantes vienen asignando una mayor proporción de sus recursos de AOD a la respuesta ante situaciones humanitarias y de crisis. Ese cambio de política es incompatible con un enfoque a largo plazo y sostenible de la financiación para el desarrollo.

26. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo es una plataforma crucial para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, la delegación de Nigeria aplaude el tercer foro, celebrado en Nueva York en abril de 2018, y pide que se apliquen sus recomendaciones acordadas entre los Gobiernos.

27. **El Sr. Poudel Chhetri** (Nepal) dice que, si bien la economía mundial se ha expandido como resultado de una recuperación cíclica, los riesgos para el crecimiento económico van en aumento. Las tensiones comerciales, los ajustes monetarios en los países desarrollados, la inestabilidad de los tipos de cambio en varios países en desarrollo y otros factores han hecho que las perspectivas macroeconómicas sean más frágiles de lo que sugieren los datos. En los países menos adelantados, los flujos de inversión están disminuyendo y el déficit comercial está empeorando. Desde 2014, la parte insignificante de las exportaciones mundiales que corresponde a esos países ha seguido disminuyendo, lo que les ha hecho más difícil alcanzar la meta 17.11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esa compleja situación se ha agravado aún más a causa del limitado acceso preferencial a los mercados en determinados sectores clave. Los países menos adelantados que también son países sin litoral o pequeñas islas se enfrentan a problemas aún mayores, que han llevado a una escalada de los costos de desarrollo.

28. Dada la importancia del comercio como medio de implementación clave, el aumento de las tensiones comerciales perjudicaría sobre todo a los países en desarrollo, mientras que el poner en tela de juicio el sistema de comercio multilateral basado en normas constituiría un grave obstáculo para los más rezagados. La pronta conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo beneficia a todos los miembros de la OMC y contribuirá positivamente al desarrollo.

29. También se necesita un sólido esfuerzo mundial para apoyar a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de garantizar que la brecha digital no agrave aún más la desigualdad de los ingresos. Teniendo en cuenta la creciente digitalización de las finanzas, es igualmente importante mejorar la alfabetización financiera y digital. Por otro lado, son insuficientes las inversiones en una serie de esferas críticas, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, las energías renovables y las tecnologías limpias, y las inversiones a corto plazo no pueden impulsar el desarrollo sostenible.

30. Si bien es fundamental lograr que el sistema financiero internacional sea inclusivo garantizando una mayor participación de los países en desarrollo, también es importante alentar y aumentar la inversión extranjera directa para el desarrollo de su infraestructura clave. Por ese motivo, los asociados para el desarrollo deben cumplir plenamente sus compromisos en materia de AOD, facilitar el comercio y las exportaciones, y alentar el flujo de inversiones y tecnologías de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030, así como con el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. A pesar de los desafíos y riesgos a los que se enfrenta la economía mundial y las tensiones comerciales actuales, la comunidad internacional no puede desviar su atención de los cientos de millones de personas cuyas vidas y bienestar están en juego.

31. **La Sra. Engelbrecht Schadtler** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, a pesar del crecimiento del 2,7 % de la economía mundial en 2017, las medidas proteccionistas representan una amenaza económica sin precedentes que podría debilitar la confianza en las políticas monetarias y las inversiones y perturbar el comercio mundial. Es más importante que nunca defender el multilateralismo basado en la solidaridad, la justicia social, la complementariedad, el trato especial y diferenciado y la inclusión. Esa es la única manera de lograr un nuevo orden económico internacional, lo que también exige reformar la arquitectura financiera internacional mediante la democratización de los mecanismos de adopción de decisiones y una mayor participación de los países en desarrollo.

32. La financiación para el desarrollo debe manejarse bajo la perspectiva de que no existe un modelo único de asistencia. Por el contrario, esa financiación debería ser flexible y basarse en las necesidades y prioridades específicas de los países establecidas en sus estrategias

y planes de desarrollo nacionales. Asimismo, es fundamental movilizar fondos para la erradicación de la pobreza sobre la base de los planes nacionales de desarrollo y la gestión soberana de los recursos naturales. Por otro lado, las medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero y comercial como las que afectan a la República Bolivariana de Venezuela son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y obstaculizan el desarrollo socioeconómico. Por eso, la comunidad internacional debe tomar acciones decididas para levantarlas.

33. La comunidad internacional, especialmente los países desarrollados, debe comprometerse a garantizar que el alivio de la deuda no tenga un efecto negativo en el apoyo a otras actividades de desarrollo. En ese contexto, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela reconoce la labor realizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en relación con la gestión de la deuda y los principios de la deuda soberana.

34. Es fundamental velar por que los países cumplan sus compromisos en materia de AOD para garantizar que la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo sea permanente, estable, previsible y sin condicionalidades. Por lo tanto, hay que cumplir los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Agenda de Acción de Addis Abeba y trabajar de manera colectiva para fortalecer y mejorar la labor del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo como principal mecanismo para formular recomendaciones en esa esfera.

35. **La Sra. Zahir** (Maldivas) dice que los debates de la Comisión deben centrarse en la coordinación de las políticas macroeconómicas nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Maldivas ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años y espera mantener ese impulso. Para acelerar aún más el crecimiento, se compromete a fortalecer los índices económicos fundamentales y las capacidades institucionales a nivel nacional y, al mismo tiempo, mejorar las estructuras de gobernanza. En julio de 2018, por ejemplo, Maldivas firmó un acuerdo con el Banco Mundial para seguir mejorando su sistema de gestión financiera en el sector público. El Gobierno espera que eso permita aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la presupuestación y la gestión de la deuda, preparar y dar prioridad a las inversiones públicas asequibles y de amplia repercusión, y optimizar el costo y los riesgos de la deuda pública.

36. Un resultado positivo de las decisiones de políticas adoptadas por el Gobierno de Maldivas son las calificaciones favorables que ha recibido de las agencias internacionales de calificación crediticia. Sin embargo, Maldivas sigue enfrentándose a desafíos propios de las economías pequeñas y abiertas, como el aislamiento geográfico, el elevado costo unitario de las inversiones de capital y la prestación de servicios, y los sectores altamente especializados. Para hacer frente a esos problemas y seguir estimulando los principales sectores del país, en particular el turismo, se ha tomado la decisión estratégica de invertir en la modernización de la infraestructura aeroportuaria esencial.

37. Las instituciones financieras internacionales deben ser más sensibles y flexibles a la hora de examinar las solicitudes de financiación en condiciones favorables que presentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo los que se han graduado hace poco tiempo. Sin un entorno propicio, el multilateralismo no será inclusivo y los pequeños Estados insulares en desarrollo no podrán mantener un crecimiento económico sostenido.

38. **El Sr. Tenya** (Perú) dice que es fundamental un eficaz seguimiento y revisión en el marco de una alianza revitalizada para el desarrollo sostenible a fin de erradicar la pobreza y garantizar la prosperidad y la sostenibilidad para las generaciones futuras. El Perú ha demostrado que es posible transformar un país en una sola generación. Gracias al crecimiento económico, vive en la pobreza menos de la cuarta parte de todos los peruanos, frente a más de la mitad de la población hace 15 años. No obstante, aunque el Perú está clasificado como país de ingresos medianos, las desigualdades y limitaciones estructurales afectan la capacidad para invertir y redistribuir la riqueza. El país es especialmente vulnerable a la desaceleración del crecimiento económico mundial y las fluctuaciones de los precios de las materias primas que exporta.

39. Los problemas comunes relacionados con el cambio climático, el aumento de la automatización, la delincuencia organizada transnacional y los altos niveles de corrupción también afectan el potencial de desarrollo del Perú. Por eso es necesario no solo fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional, sino también involucrar al sector privado en la financiación del desarrollo sostenible mediante la promoción de la apertura económica y comercial y la economía verde.

40. De conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Gobierno del Perú viene impulsando una serie de medidas para incrementar la inversión pública y privada y reconstruir el norte del país, que se vio afectado por el fenómeno de El Niño costero en 2016.

Como resultado, el crecimiento económico del año en curso se proyecta en un 4 %, superior al 2,5 % de 2017. El crecimiento económico sostenido dependerá de la aplicación de políticas sólidas de gestión macroeconómica y de la adhesión al estado de derecho.

41. Las políticas nacionales de desarrollo y su financiación están orientadas principalmente a proporcionar a los peruanos la educación, la salud y la infraestructura que requieren para competir en los mercados mundiales con igualdad de oportunidades. A ese respecto, la delegación del Perú reitera la importancia del comercio internacional y la necesidad de evitar las medidas proteccionistas. Sin embargo, la productividad y la competitividad de la economía peruana dependen también de su formalización. Un desarrollo centrado en la persona requiere empleos decentes, y estos a su vez favorecen la ampliación de la base tributaria requerida para financiar el desarrollo y reducir las desigualdades. La inclusión financiera y la digitalización de los pagos también contribuyen a alcanzar esos objetivos.

42. **El Sr. Bessedik** (Argelia) dice que la implementación satisfactoria de la Agenda 2030 depende de la adhesión al principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas y de que se eviten los enfoques unilaterales. La transparencia y el multilateralismo también son cruciales. La delegación de Argelia insta a la comunidad internacional a que adopte medidas para mejorar la reglamentación financiera internacional y los mecanismos financieros existentes, reformar la arquitectura financiera internacional y mantener un sistema no discriminatorio, transparente y basado en normas.

43. Si bien cada país es responsable de su propio progreso económico y social, la comunidad internacional puede adoptar medidas para crear un entorno propicio. Es imperioso que los países desarrollados cumplan sus compromisos en materia de AOD, especialmente en vista del derrumbe de los precios de los productos básicos, para que los países más pobres no se vean obligados a adoptar medidas de austeridad drásticas. Asimismo, las instituciones financieras internacionales deben ayudar a los países a reestructurar y reducir su deuda externa. Aunque el mantenimiento de niveles sostenibles de deuda es responsabilidad de los Estados prestatarios, los Estados acreedores son responsables de no otorgar préstamos que pongan en peligro la sostenibilidad de la deuda.

44. El estancamiento de la Ronda de Doha no permite que el comercio internacional despliegue todo su potencial como catalizador del desarrollo. Las corrientes financieras ilícitas no solo implican una enorme pérdida de recursos para el desarrollo, sino que

también contribuyen a la proliferación de la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y la trata de personas. Por consiguiente, los países de destino deben adoptar medidas para ayudar a los países en desarrollo, especialmente en África, a repatriar sus bienes robados.

45. **El Sr. Bilan** (Ucrania) dice que su país considera que el sistema de comercio multilateral es un instrumento de política de desarrollo y ha concertado numerosos acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. Tanto en el tercer foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo como en el informe de 2018 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo se pusieron de relieve los progresos y las deficiencias. Se debe prestar especial atención a los países frágiles y afectados por conflictos.

46. Aunque está haciendo frente activamente a la agresión extranjera, Ucrania ha logrado aplicar una serie de reformas importantes en materia de tributación, banca, presupuestación, descentralización fiscal, bienestar social, atención de la salud, educación y pensiones. El éxito de esas reformas se manifiesta en un tercer año consecutivo de crecimiento del producto interno bruto (PIB), una moneda estabilizada a un tipo de cambio flotante y un retorno satisfactorio a los mercados financieros internacionales. La movilización resultante de recursos internos permite intensificar los esfuerzos nacionales encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También siguen siendo importantes los mecanismos de financiación multilaterales y bilaterales, y Ucrania seguirá cooperando con el FMI y otras instituciones financieras internacionales.

47. **El Sr. Lu Yuhui** (República Popular China) dice que la cuarta revolución industrial está haciendo que las economías del mundo estén más interconectadas que nunca. Sin embargo, el aumento del unilateralismo y el proteccionismo está teniendo un efecto negativo en el sistema de comercio internacional. Solo con el multilateralismo es posible lograr resultados ventajosos para todas las partes. La comunidad internacional debe preservar un sistema de comercio abierto, basado en normas y multilateral bajo los auspicios de la OMC, todos los países deben compartir los beneficios de la globalización, y deben hacerse esfuerzos para mejorar la infraestructura y promover el comercio electrónico, con miras a incluir a todos en la revolución digital. Entre el 5 y el 10 de noviembre de 2018, China acogerá su primera Exposición Internacional de Importaciones, que incluirá un foro comercial para debatir las nuevas tendencias y promover una economía mundial abierta.

48. Los países en desarrollo deben contar con mayor representación en las instituciones financieras internacionales. Por lo tanto, todas las partes interesadas deberían completar la 15ª Revisión General de Cuotas del FMI, y deberían concederse préstamos sin intereses y en condiciones favorables para ayudar a los países a pagar sus deudas externas. Por su parte, el Gobierno de China procura extender los plazos y brindar alivio a los países en desarrollo que tienen dificultades para amortizar sus préstamos. La financiación para el desarrollo es la clave para la implementación de la Agenda 2030.

49. La comunidad internacional debe crear un sistema de comercio internacional que promueva la inversión en los países en desarrollo. Durante muchos años, la economía de China ha contribuido de manera desproporcionada al crecimiento mundial. En abril de 2018, China anunció que abriría significativamente sus mercados a las importaciones extranjeras. En 2019, acogerá el segundo período de sesiones del Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, que debería convertirse en una importante plataforma que permita promover una globalización exitosa.

50. **El Sr. Tōnē** (Tonga) dice que su delegación apoya la Agenda de Acción de Addis Abeba como marco mundial para la implementación de la Agenda 2030. Por consiguiente, recibe con agrado el resumen del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo preparado por la Presidenta del Consejo Económico y Social (A/73/86-E/2018/68). <https://undocs.org/A/73/86-E/2018/68>

51. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Tonga valora el apoyo de sus asociados para el desarrollo. También reconoce la necesidad de incrementar la movilización de recursos internos mediante mejores políticas fiscales y monetarias. La inclusión financiera, especialmente de las mujeres, es fundamental para crear sociedades equitativas. El Banco de la Reserva Nacional de Tonga ha hecho suya la Declaración Maya de 2011 y ha presentado la primera Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Tonga.

52. Dado que Tonga es un Estado insular de baja altitud, el cambio climático es el principal obstáculo para su desarrollo y se requieren con urgencia recursos sostenibles y accesibles para dar prioridad a las medidas de adaptación y mitigación. En ese sentido, se agradece mucho la asistencia que siguen prestando los asociados para el desarrollo.

53. **La Sra. Hamdouni** (Marruecos) dice que su país está llevando a cabo rigurosas reformas macroeconómicas encaminadas a crear un marco financiero y comercial estable y consolidado que

propicie la diversificación y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Marruecos está comprometido con la liberalización del comercio y con el establecimiento de un sistema de comercio multilateral basado en normas y no discriminatorio bajo los auspicios de la OMC. Dado que los progresos insuficientes en las negociaciones comerciales multilaterales están frenando la contribución del comercio al desarrollo, es preciso adoptar un enfoque unificado y coordinado para superar el estancamiento de la Ronda de Doha. Al mismo tiempo, los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos en materia de AOD, que sigue siendo una piedra angular del desarrollo. La movilización de recursos internos y el uso de otros mecanismos de financiación también tienen un papel que desempeñar en ese proceso, al tiempo que la cooperación Sur-Sur sigue siendo crucial.

54. Marruecos tiene más de 500 acuerdos de comercio e inversión con más de 40 países africanos, centrados en una financiación verde e inclusiva que proporciona los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible a largo plazo que se describen en la Agenda de Acción de Addis Abeba. El país también participa en la cooperación Sur-Sur en las regiones del Caribe y el Pacífico. No obstante, es necesario fortalecer la colaboración internacional para combatir las corrientes financieras ilícitas y otros abusos del sistema financiero.

55. **El Sr. Philakone** (República Democrática Popular Lao) dice que, a pesar de la recuperación gradual de la economía mundial, los países en desarrollo siguen enfrentándose a numerosos problemas, como la volatilidad de los precios de los productos básicos, la baja capacidad productiva, las estructuras de exportación no diversificadas, la vulnerabilidad a las perturbaciones externas y el acceso limitado a los mercados. Los 500 millones de personas que viven en países en situaciones especiales corren un riesgo particularmente alto de quedarse atrás. El orador insta a todos los países a que cumplan los compromisos contraídos en virtud de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

56. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha incorporado la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otras importantes iniciativas de desarrollo a nivel mundial en su octavo plan quinquenal de desarrollo, que abarca el período comprendido entre 2016 y 2020. El país está ampliando la cooperación económica con otros países y regiones, es miembro activo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y mantiene relaciones comerciales con más de 50 países.

57. **El Sr. Gayito** (Etiopía) dice que, aunque la comunidad internacional está avanzando en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, los progresos siguen siendo desiguales y existen importantes riesgos, como el que plantea el aumento de la deuda de los países en desarrollo. Por eso, es importante adoptar medidas en todos los niveles para subsanar las deficiencias en la implementación. El Gobierno de Etiopía aprecia las iniciativas adoptadas por todos los agentes del desarrollo para acelerar la implementación y encomia al Secretario General por su estrategia de financiación de la Agenda 2030.

58. La financiación es fundamental tanto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como para cumplir el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En ese sentido, será absolutamente crucial renovar el compromiso político y revitalizar la alianza mundial, así como la colaboración de múltiples interesados. El sector privado también debe contribuir a movilizar recursos en consonancia con los Objetivos. La creación de esas alianzas públicas y privadas productivas ofrecería oportunidades a largo plazo y serviría como un enfoque ventajoso para todos.

59. El Gobierno de Etiopía ha preparado una hoja de ruta para la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y seguirá mejorando su capacidad para movilizar recursos internos, incluso mediante la modernización del sistema tributario. También se ha comprometido a luchar contra las corrientes financieras ilícitas y la evasión de impuestos, lo que exigirá una sólida cooperación internacional. Además, el Fondo Fiduciario de la Diáspora de Etiopía aprovechará los beneficios de las remesas para los programas de desarrollo sostenible.

60. No obstante, persisten las limitaciones de recursos; por ejemplo, el aumento de la deuda impide la financiación sostenible de los programas nacionales de desarrollo. El rápido deterioro de las posiciones de la deuda externa de los países en desarrollo requiere una gran atención. Es importante diseñar y aplicar marcos normativos nacionales coordinados para hacer frente a la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo, tanto financiera como ante la deuda.

61. **El Sr. Tiare** (Burkina Faso) dice que, en los últimos años, su país ha registrado resultados macroeconómicos favorables que reflejan la estabilidad de su marco macroeconómico. Sin embargo, los indicadores sociales que miden el bienestar de las personas no han mejorado significativamente, en particular en lo que respecta al índice de desarrollo humano, y la aplicación de las políticas económicas se ve socavada por problemas importantes, como el

deterioro de las condiciones de seguridad, los ataques terroristas recurrentes y el descontento social. No obstante, las perspectivas de crecimiento económico muestran cierta resiliencia de la economía y el Gobierno ha estado cooperando con el FMI en un programa económico y financiero para mejorar la posición exterior del país a largo plazo. A pesar de lo limitado de los recursos, el Gobierno procura reforzar la seguridad y satisfacer las expectativas de la población mediante la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 2016-2020. Para luchar contra la propagación del terrorismo y la delincuencia organizada, los países deben colaborar a nivel regional e internacional para detener las corrientes financieras ilícitas.

62. Burkina Faso se enfrenta a un déficit de infraestructura que reduce aún más su competitividad económica. Dado que los gastos corrientes tienen prioridad sobre los gastos de capital, es difícil financiar la infraestructura. Sin embargo, la comunidad internacional tiene varias estrategias para poner en práctica iniciativas de desarrollo sostenible, entre ellas aprovechar todo el potencial del comercio internacional y consolidar el sistema financiero internacional para promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Aunque las necesidades financieras son extremadamente altas, el ahorro público y privado mundial debería ser suficiente, siempre que el sistema financiero sea lo suficientemente sólido como para intermediar las entradas de capital con eficacia.

63. La política de deuda del Gobierno tiene por objeto mantener un nivel de riesgo moderado. Con ese fin, apoya la financiación en condiciones favorables y la adopción de un enfoque medido en el mercado financiero regional. La financiación en otras condiciones sigue siendo una opción para financiar el mayor número de proyectos de amplia repercusión con rendimientos garantizados. La promoción de la cooperación internacional para combatir las corrientes financieras ilícitas sigue siendo un requisito previo importante para garantizar la estabilidad y el desarrollo económico y social. Además, los Estados miembros deben intensificar sus esfuerzos combinados para combatir la elusión y la evasión de impuestos.

64. El Gobierno de Burkina Faso sigue preocupado por el aumento de las medidas proteccionistas y pide que se adopten medidas eficaces para poner fin a la fragmentación del sistema de comercio multilateral, en particular sus efectos en los países en desarrollo. Del mismo modo, con miras a movilizar recursos adicionales y aprovechar la financiación innovadora, las instituciones financieras internacionales deben ayudar a fomentar la capacidad económica y financiera de los

países en desarrollo. Asimismo, el FMI debería imponer condiciones menos estrictas al intervenir en los países en desarrollo, a fin de ayudarlos a crear suficiente margen fiscal para financiar la infraestructura necesaria que permita una transformación estructural de sus economías.

65. **El Sr. Fox-Drummond Gough** (Brasil) dice que brindar los medios de implementación necesarios podría ser el mayor desafío inminente para la Agenda 2030. Tras un período de poco crecimiento, la economía mundial muestra signos de recuperación y la inversión va en aumento. Sin embargo, hay riesgos políticos considerables que deben abordarse, como el creciente descontento con la globalización y la adopción de políticas nacionales egocéntricas. Si no se abordan los problemas económicos actuales, como el aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos, se desestabilizará aún más el desarrollo a largo plazo. El deber de la comunidad internacional es garantizar la estabilidad y la previsibilidad para que el ritmo de desarrollo se mantenga constante incluso en tiempos de incertidumbre económica y política.

66. Se ha demostrado que el comercio, medio fundamental de financiación para el desarrollo, aumenta los ingresos de los países en desarrollo y los expone a la competencia y la innovación, lo que permite el cambio estructural. En las guerras comerciales no hay ganadores. El Brasil cree firmemente en un orden internacional basado en normas, en el que ocupen un lugar central las Naciones Unidas, la OMC y el derecho internacional.

67. Es preciso adoptar nuevas medidas para reformar la gobernanza mundial del sistema financiero internacional y aumentar la representación de los países en desarrollo. El reciente aumento de capital del Grupo Banco Mundial permitirá seguir trabajando con todos los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno del Brasil espera con interés la 15ª Revisión General de Cuotas del FMI y seguirá trabajando con sus asociados de la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (los países del grupo BRICS) para fortalecer las instituciones multilaterales y velar por que puedan abordar plenamente los desafíos mundiales. Asimismo, el deterioro de la situación de la deuda externa en muchos países en desarrollo requiere una atención colectiva, al igual que los efectos de los ajustes monetarios en curso.

68. **El Sr. Amolo** (Kenya) dice que su país ha disfrutado de una prosperidad continua como resultado de la gestión de sus índices económicos fundamentales y del apoyo a los mercados libres y a la iniciativa empresarial. El Gobierno de Kenya ha dado prioridad a un programa para mejorar la industria manufacturera,

ofrecer cobertura sanitaria universal y viviendas asequibles, y salvaguardar la seguridad alimentaria y la nutrición, y así proporcionar a los ciudadanos comunes mayores beneficios sociales. Kenya ha descentralizado los servicios y transferido las competencias conexas a sus 47 condados a través de los centros Huduma, que prestan una amplia gama de servicios gubernamentales en un solo lugar, en un entorno no burocrático y libre de corrupción.

69. Las grandes inversiones extranjeras son esenciales para desarrollar la infraestructura y promover la liberalización regional del comercio. Si no se invierte en infraestructura vial y ferroviaria, las economías no pueden crecer. El Gobierno de Kenya desea construir una red interconectada de carreteras, ferrocarriles e infraestructura de tecnología de la información a fin de aumentar las inversiones, que reportarán enormes beneficios. Al mismo tiempo, mantiene prudentemente su deuda y sus obligaciones en niveles sostenibles de conformidad con la legislación nacional.

70. La incapacidad del pueblo africano para desplazarse libremente por el continente amenaza la prosperidad económica porque obstruye el comercio y el intercambio de bienes. Es necesario facilitar el acceso para mejorar el comercio intraafricano, que en la actualidad solo representa el 13 %. El Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana es, por lo tanto, un acontecimiento positivo del que los países africanos se beneficiarán considerablemente. Los países que aún no han firmado el Acuerdo deberían hacerlo.

71. Sin embargo, el entorno económico internacional se ha vuelto extremadamente impredecible y el sistema basado en normas, que debería ser la piedra angular de la promoción del crecimiento económico y la prosperidad, está siendo objeto de un ataque considerable. El Gobierno de Kenya ha logrado establecer normas inclusivas que benefician a todos. A nivel mundial, aboga por un sistema de comercio multilateral en el marco de la OMC que sea inclusivo y equitativo y por una liberalización significativa del comercio.

72. Las corrientes financieras ilícitas obstaculizan gravemente el éxito de las economías y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La comunidad internacional debe adherirse a un conjunto de normas encaminadas a combatir la corrupción en todos los niveles. Asumir compromisos similares a los contraídos durante la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra el Terrorismo de 2018 permitiría a los Estados Miembros combatir las corrientes financieras ilícitas.

73. **El Sr. Chinmoun** (Camerún) dice que las condiciones de funcionamiento del sistema de comercio internacional son particularmente injustas: destruyen la producción local y los puestos de trabajo, provocan una disminución de los ingresos aduaneros, agravan el déficit comercial y privan a los Estados de los recursos necesarios para financiar sus programas de desarrollo. Para que el comercio internacional sea un motor del desarrollo, deben eliminarse las barreras no arancelarias y los subsidios que distorsionan el comercio, que son contrarios a la OMC. Por lo tanto, el Gobierno del Camerún alienta la difusión de iniciativas conjuntas, como la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África y los Acuerdos de Asociación Económica, en condiciones justas y equitativas. También pide que se fortalezca la cooperación Sur-Sur e invita a la Asamblea General y a la UNCTAD a que refuercen la capacidad de los países pobres y de sus pequeñas y medianas empresas a fin de que aumenten su productividad.

74. Un comercio internacional inclusivo puede ayudar a generar la riqueza necesaria para cumplir la Agenda 2030. El Gobierno del Camerún hace suyas las principales recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la viabilidad de la deuda externa y de la deuda para el desarrollo (A/73/180) e invita a todas las partes interesadas a que se esfuercen por aliviar la deuda de los países en desarrollo a fin de que los recursos liberados puedan asignarse a la financiación y ejecución de sus programas de desarrollo sostenible.

75. Tras la publicación del informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/73/280), el Camerún observa con preocupación las tendencias y prácticas financieras actuales. Los nuevos productos financieros derivados contribuyen a ampliar la brecha entre los instrumentos financieros y los bienes más tangibles y productivos. Esa financierización, fuera del alcance de una supervisión eficaz, crea las burbujas especulativas que hacen inviable el crecimiento económico mundial.

76. La humanidad necesita un sistema financiero más justo e inclusivo, en el que los países desarrollados cumplan sus responsabilidades en materia de AOD. El fortalecimiento de la cooperación financiera internacional y la reforma de la gobernanza mundial no solo servirían para reducir los incentivos al uso de los instrumentos financieros con fines puramente especulativos, sino también para financiar la Agenda 2030 de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba.

77. El Camerún está experimentando los efectos negativos de las corrientes financieras ilícitas, que socavan la buena gobernanza, contribuyen a la

degradación ambiental, distorsionan la distribución de los ingresos y profundizan las desigualdades. La lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos y las corrientes financieras ilícitas es uno de los principales objetivos de la política nacional de desarrollo. Aunque el Gobierno ha adoptado muchas medidas positivas a ese respecto, se necesitará el apoyo constante de la comunidad internacional y de instituciones multilaterales como la Comisión Económica para África y la Unión Africana.

78. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que su país mantiene el impulso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Sin embargo, como la economía de Namibia depende de los recursos naturales, no es inmune a las perturbaciones externas de los precios, que se caracterizan por la caída de los precios de los productos básicos. Para subsanar el déficit de financiación, se ha establecido un sistema tributario más eficiente y sólido. Asimismo, el Gobierno está promoviendo la creación de valor añadido y la diversificación de la economía hacia sectores intensivos en mano de obra.

79. A pesar de que hay algunos indicios de recuperación económica mundial, se teme que el aumento de las medidas proteccionistas, las sanciones económicas unilaterales, la vulnerabilidad ante el endeudamiento y la escalada de las tensiones geopolíticas no solo perturben los progresos en materia de desarrollo, sino que incluso impidan alcanzar el Objetivo 1. Para evitar ese resultado y, en particular, reducir el riesgo de caer en otra crisis de la deuda, es necesario que se siga prestando asistencia para el alivio de la deuda a los países en desarrollo. También es importante estudiar los medios e instrumentos apropiados para lograr niveles de deuda manejables.

80. Namibia practica la apertura económica a nivel regional y considera que es de suma importancia revitalizar la alianza mundial y establecer un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC. Es preciso colmar las lagunas normativas del sistema financiero internacional para evitar una crisis grave que podría tener serias consecuencias para las economías de los países en desarrollo. También se deben elaborar estrategias nacionales de desarrollo sostenible y marcos de financiación integrados que luego se empleen para formular políticas y planes. Además, debe levantarse el embargo económico y financiero impuesto a países en desarrollo, que es injusto, anticuado, discriminatorio y contraproducente. A fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos los Estados deben

intercambiar nuevas ideas, conocimientos y tecnologías en materia de financiación.

81. **La Sra. Kalamwina** (Zambia) dice que, al igual que otros países, Zambia viene mostrando signos de recuperación desde mediados de 2017. Sin embargo, ese crecimiento positivo podría verse fácilmente socavado por las tensiones comerciales entre las principales economías, las políticas proteccionistas, los conflictos, el cambio climático y los problemas de financiación.

82. En respuesta al análisis de la sostenibilidad de la deuda que completó hace poco tiempo, el Gobierno de Zambia ha emprendido reformas legislativas para reforzar la supervisión parlamentaria de la deuda y ha adoptado una serie de medidas encaminadas a reducir de alto a moderado el nivel de riesgo de endeudamiento. También está aplicando nuevas leyes de finanzas públicas para poner fin a las corrientes financieras ilícitas y utiliza la tecnología para alentar el cumplimiento de las obligaciones impositivas.

83. Zambia promueve la inclusión financiera mediante su política de desarrollo del sector financiero y su estrategia nacional de inclusión financiera. La oradora pide que se acelere la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y asegura que Zambia se compromete a convertir la adversidad en oportunidad diversificando su economía y empoderando a su población.

84. **La Sra. Sarrestani** (República Islámica del Irán) dice que para que el comercio funcione como un verdadero instrumento de desarrollo, debe ser inclusivo y accesible para todos. El sistema de comercio multilateral está atravesando una crisis que exige una cooperación constructiva en lugar de enfoques unilaterales. En ese contexto, es importante mantener un sistema universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo que contribuya al crecimiento y al desarrollo sostenido, sobre todo para los países en desarrollo.

85. La República Islámica del Irán se ha enfrentado a sanciones selectivas injustas que crearon algunos problemas para la economía iraní, pero que tienen consecuencias mucho más destructivas para el sistema financiero y económico internacional. El país no aceptará esas sanciones unilaterales irresponsables e insta a los Estados Miembros a que cumplan plenamente sus compromisos mutuos a pesar de las presiones.

86. La República Islámica del Irán comparte la opinión favorable sobre el multilateralismo que manifestaron los países en desarrollo en el reciente período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en Ginebra en junio de 2018 y, por tanto, insta a la UNCTAD a que garantice salvaguardias

contra las medidas unilaterales. En su calidad de país que ha solicitado su admisión como miembro de la OMC, espera que el proceso de adhesión se acelere y esté libre de impedimentos políticos.

87. **La Sra. Daud** (Malasia) dice que el aumento de la incertidumbre, el proteccionismo y los conflictos está exacerbando la brecha en materia de desarrollo. En el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/73/208) se señaló el alcance geográfico de la contracción del comercio mundial observada en 2015 y 2016 y sus efectos desproporcionados en los países en desarrollo. Los foros adecuados para corregir esos desequilibrios son las Naciones Unidas y la OMC, que es el custodio mundial del comercio multilateral. Los Estados desarrollados deberían desempeñar un papel más importante en la prestación de asistencia a los Estados en desarrollo, en particular los menos adelantados, para que superen los obstáculos a los que se enfrentan en la implementación de la Agenda 2030.

88. Malasia tiene una de las economías más abiertas del mundo, con un elevado coeficiente de apertura externa, que es fundamental para la creación de empleo y el crecimiento de los ingresos. Asimismo, apoya la cooperación Sur-Sur y se compromete a compartir su experiencia y conocimientos especializados con los países menos adelantados para ayudarlos a superar sus limitaciones de capacidad. Aunque están densamente poblados, los países en desarrollo disponen de recursos que pueden utilizarse para impulsar los programas económicos y de desarrollo mundiales.

89. **El Sr. Gimenez** (Noruega) dice que su país seguirá asignando alrededor del 1 % de su PIB a la AOD, muy por encima de la meta del 0,7 %, pero que se pueden aprovechar otras formas de financiación que podrían superar con creces la AOD. La movilización de recursos impulsada por el crecimiento del sector privado será decisiva, especialmente con la reforma de los sistemas tributarios que pone fin a la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones en curso, Noruega copresidió con Nigeria una actividad paralela sobre las corrientes financieras ilícitas, que cada año desvían de las iniciativas de desarrollo el equivalente a muchas veces el monto de la AOD.

90. Un sistema de comercio multilateral abierto y basado en normas es bueno para todos, y se debe hacer un mayor uso del comercio como instrumento para integrar a los países más pobres en la economía mundial. También deben protegerse las iniciativas que restablezcan la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo, a fin de evitar que se repitan las crisis de deuda del pasado. El crecimiento debe ser inclusivo,

especialmente para la mitad de la población que son mujeres. Ha llegado el momento de hacer realidad la visión de Addis Abeba.

91. **El Arzobispo Auza** (Observador de la Santa Sede) dice que los informes del Secretario General sobre una serie de cuestiones macroeconómicas han puesto de relieve dos realidades preocupantes. La primera es que, para la mayoría de los países en desarrollo, las tendencias positivas de crecimiento económico experimentadas en 2017 pueden invertirse rápidamente. La segunda es que los países menos adelantados, y en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, siguen siendo especialmente vulnerables a las crisis económicas y al cambio climático.

92. En el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/73/208) se indica que las medidas proteccionistas están poniendo en peligro el cumplimiento de la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 que consiste en duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020. Hasta tanto se hayan introducido los cambios estructurales necesarios para reducir la vulnerabilidad a las perturbaciones externas de los precios, lo que llevará tiempo, los países menos adelantados deben tener acceso a los mercados libre de derechos y contingentes, como se prevé en la meta 12 del Objetivo 17.

93. En el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/73/280) se subraya la necesidad de un entorno internacional de cooperación que reduzca al mínimo la volatilidad de los flujos de capital privado y respalde las políticas nacionales de los países en desarrollo. Es necesario un cambio de paradigma por el que se reconozca la incapacidad de las fuerzas del mercado para proteger adecuadamente los bienes comunes, como el empleo decente y el medio ambiente. La crisis financiera de 2007 y 2008 brindó una buena oportunidad para formular nuevos criterios que fomentaran el desarrollo humano, la inclusión social y la equidad, y atendieran la necesidad de regular las prácticas financieras especulativas y la riqueza virtual.

94. **La Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que el comercio internacional puede ayudar a los países a adaptarse al cambio climático reasignando los alimentos de las regiones excedentarias a las deficitarias, pero eso no ocurrirá automáticamente. El comercio agrícola será particularmente importante para los países vulnerables al aumento de las temperaturas y a los fenómenos meteorológicos extremos. Casualmente, el último número de la publicación de la FAO *El estado de los mercados de productos básicos*

agricolas está dedicado a las conexiones entre el comercio agrícola, el cambio climático y la seguridad alimentaria. En particular, muestra cómo el comercio puede ayudar a equilibrar los déficits y superávits alimentarios entre los países, absorber las perturbaciones de la oferta y la demanda internas y contribuir a la estabilidad de los precios a nivel nacional e internacional.

95. El informe de la FAO también muestra que el comercio agrícola casi se ha triplicado en valor en los últimos 15 años, alcanzando los 1,6 billones de dólares en 2016, de los cuales una parte importante corresponde al comercio Sur-Sur. Aun así, el crecimiento de la población y la demanda en los países menos adelantados ha sido superior al crecimiento de la productividad, lo que ha obligado a muchos de esos países a convertirse en importadores netos. La productividad sigue viéndose obstaculizada por las deficiencias de la infraestructura, la debilidad de las instituciones, el cambio climático y el acceso limitado a la tecnología, la financiación y los mercados. El fin del hambre y la malnutrición solo puede lograrse haciendo que la agricultura sea más sostenible, protegiendo a los países más vulnerables y maximizando la contribución del comercio.

96. **El Sr. Carvalho Pinheiro** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la recuperación económica mundial todavía no se ha traducido en mejoras en el mercado laboral. Aunque la tasa de desempleo es estable, los déficits de trabajo decente siguen siendo generalizados, el empleo vulnerable va en aumento y el ritmo de reducción de la pobreza de los trabajadores se ha ralentizado. En lo sucesivo, la globalización, la transición demográfica, el cambio climático y el progreso tecnológico afectarán la capacidad de los países de alcanzar el empleo pleno y productivo, como se prevé en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que, según estimaciones de la OIT, requerirá la creación de 600 millones de puestos de trabajo en los próximos 15 años. Las tecnologías que ahorran mano de obra están perjudicando la generación de empleo, mientras que el empleo a tiempo parcial está aumentando, especialmente entre las mujeres. Para garantizar la igualdad, la inclusión y la seguridad de los ingresos se necesitarán políticas que tengan en cuenta la evolución del mundo del trabajo. La OIT, en tanto se prepara para comenzar a celebrar su centenario en 2019, ha establecido una Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, cuyo primer informe se presentará en enero de 2019.

97. **La Sra. Hordosch** (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) dice que los Estados Miembros han reafirmado repetidamente su

compromiso con la igualdad entre los géneros y reconocen la necesidad de aumentar considerablemente las inversiones para subsanar los déficits de recursos. Si bien a menudo se considera que la política macroeconómica, incluida la política fiscal y monetaria, es neutra en cuanto al género, la desigualdad entre los géneros persiste en el acceso a la financiación, la tecnología, los servicios públicos y el empleo decente, entre otras esferas. La reducción del gasto social y los recortes de los servicios públicos podrían aumentar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres y trasladar a ellas de manera desproporcionada la prestación de cuidados. La liberalización del comercio puede tener un efecto negativo en el empleo de las mujeres en sectores en los que están excesivamente representadas, como la agricultura.

98. La recaudación eficaz de ingresos, combinada con la prestación eficaz de servicios públicos, podría impulsar la conexión entre la población y los Gobiernos. Los sistemas tributarios y la política fiscal pueden ser sumamente útiles para reducir la desigualdad entre los géneros. Con ese fin, las políticas fiscales y la estructura tributaria adoptadas por los Gobiernos podrían establecerse de una manera progresiva, concebida para reducir el sesgo de género implícito y explícito.

99. ONU-Mujeres está ayudando a los países a hacer que sus políticas fiscales y de gastos respondan mejor a las necesidades de las mujeres y las niñas, lo que podría reforzar la coherencia entre los presupuestos de los Gobiernos y los objetivos de igualdad entre los géneros. Para cumplir los compromisos en materia de políticas es importante establecer sistemas amplios para determinar hasta qué punto las asignaciones presupuestarias se ajustan a las medidas prioritarias y apoyan los esfuerzos nacionales para corregir las brechas de género.

100. Para aprovechar el potencial catalizador de la AOD, es preciso ajustarla a los planes de acción nacionales en materia de igualdad de género, lo que requiere transversalizar la perspectiva de género en todas las esferas de la cooperación para el desarrollo y apuntar contra las múltiples formas de desigualdad y discriminación a que se enfrentan las mujeres y las niñas. Es fundamental adoptar un enfoque de política macroeconómica que incorpore sistemáticamente la igualdad entre los géneros para lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todos.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.